



PRIMER ANIVERSARIO

DEL

SEÑOR DON JOSÉ DE MEDINA Y GOMEZ

que falleció el día 16 de Septiembre de 1891.

ROGAD A DIOS POR SU ALMA.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia parroquial de Santiago, serán aplicadas por su eterno descanso.

ADVERTENCIA.

Hemos entregado al habilitado todos los recibos de nuestros suscriptores de provincia, hasta el día 30 de Septiembre que cumple el abono del tercer trimestre de este año.

Rogamos a los mismos no demoren el pago de dichos recibos, haciéndolos efectivos antes del día 20 del actual, fecha en que precisamente tenemos que liquidar las cuentas con nuestros encargados y corresponsales.

COLEGIO DE PARVULOS

DE

NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO.

Regido por las Hijas de la Caridad, ha quedado este establecimiento abierto desde el 14 del corriente mes en el local conocido por Café de Santo Domingo, plaza de la Virgen del Mar.

Clases de 8 mañana a 5 de la tarde.
Honorarios, 5 pesetas mensuales. A los pobres, enseñanza gratis.
Los alumnos deberán asistir aseados. 4-6

CORRESPONDENCIA

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Sr. D. C. R., Canarias, pagada su suscripción hasta fin de Diciembre.

63 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL.

tonces cualquiera que pudiera ser la orden emanada de la boca del fraile, el pueblo pensaba ejecutarla.

Este extraño y absoluto poder se aumentaba todavía más con el misterio que rodeaba al fraile. Nadie había visto su rostro. Cuando derramaba sus beneficios por sí mismo, entraba, consolaba y desaparecía; se conocía solamente la forma de su hábito; se recordaban los sonidos graves y penetrantes de su voz; gravábanse sus palabras en el fondo del corazón y se afianzaba el pacto misterioso por medio de un juramento nuevo.

Fácil es comprender que los diferentes partidos que dividían el Portugal, debían temer mucho a semejante hombre. Sin embargo, ninguno de estos partidos le era precisamente hostil, y aún algunos servían sin sospecharlo a su influencia. Ya hemos visto a Fanshowe abrirle sus arcas, y podemos decir desde luego que el oro de Inglaterra formaba la mejor parte de la suma ca-

Sres. H. de T. H., Cádiz, idem hasta fin de Septiembre.
Mrs. S. of. T. H., Gibraltar, id. id.
Sr. D. C. O., Valladolid, id. hasta fin de Agosto.

Sres. G. y C., Londres, id. hasta fin de Julio de 1893.
Sr. D. C. T., Londres, id. hasta fin de Noviembre.

Sres. W. H. M. y C., Holanda, hasta fin de Septiembre.
Sr. D. B. R. M., Baracoa, id. hasta fin de Diciembre.

Sr. D. M. G., Almería, id. fin de Octubre.
Sr. D. M. P. L., Almería, id. fin de Septiembre.

S. D. C. N., Almería, id. fin de Febrero 1893.
Sres. U. y P., Almería, id. fin de Diciembre.

EL ARRIENDO

DE LAS CÉDULAS.

Ampliamos hoy las noticias referentes al concurso para el arriendo de las cédulas, cuyo decreto ha sido firmado por S. M. la Reina:

«El nuevo concurso se celebrará en el ministerio de Hacienda el día 23 del actual, a las tres de la tarde, ante una junta que presidirá el ministro de Hacienda, compuesta de dos senadores, dos diputados a Cortes, del director general de Contribuciones, del de lo Contencioso y el interventor general de la Administración del Estado. Asistirá al acto, para autorizarlo, un notario público.

Podrán presentarse a esta junta proposiciones referentes a la provincia de Madrid y a cualquiera otra de la Península e islas Baleares y Canarias, entendiéndose que para cada provincia se ha de presentar un pliego separado.

Simultáneamente se verificará también concurso público en las delegaciones de Hacienda de todas las provincias, excepto la de Madrid, ante

si increíble que hacia realizar todos los meses para alimentar a todo un pueblo. Fanshowe tenía, como podremos verlo, absoluta confianza en el fraile, a quien suponía interesado en el triunfo de Inglaterra.

Castelmelhor, por el contrario, que, reparable en muchos puntos, había contraído a lo menos el mérito de querer emancipar a toda costa al Portugal de la dominación inglesa, tenía sus razones para pensar que el fraile odiaba tanto como él a los ingleses. Esta aversión común los aproximaba. En cuanto a la España, el fraile contaba con numerosos confidentes entre los caballeros del Firmamento; y don César de Odiz, marqués de Ronda, embajador de la corte de Madrid, le tenía, según se aseguraba, en grande estima.

Por otra parte, no se conocía más su pensamiento que su rostro. Era un hombre amante de la paz y que predicaba la concordia sin descanso; pero previendo la guerra, se preparaba a ella de antemano. Una vez encendida entre aquellas facciones rivales, ¿a quien daría su socorro? Cada cual esperaba para sí, pero en definitiva nadie lo sabía.

Uno solo no esperaba en él: este era Alfonso de Braganza, que no esperaba en nadie, porque no se le había pasado por las mientes el creerse amenazado. Este malha-

una junta compuesta del delegado de Hacienda, presidente; del interventor de Hacienda, administrador de contribuciones, abogado del Estado, y de un notario que autorice el acta.

En las provincias vascoas y Navarra, la junta se compondrá del administrador especial de Hacienda, del interventor y del abogado del Estado, asistidos también de notario público.

Ante las juntas provinciales no se admitirán otras proposiciones que las referentes a la provincia en que el concurso se verifica.

Los extremos principales del pliego de condiciones son los extractados a continuación:

El arriendo se hace por término de cinco años económicos, comenzando en el de 1892-93. El tipo para el concurso respectivo a cada una de las provincias será el que expresa la relación que reproducimos más adelante, cuyas cantidades son las que corresponden para el Tesoro.

El precio anual de cada arriendo se ingresará por el contratista de cada provincia en la depositaria pagaduría de la capital respectiva, por trimestres adelantados, entendiéndose vencidos éstos el día 5 del primer mes de cada trimestre.

El arrendatario queda obligado a satisfacer a los Ayuntamientos de la provincia, a medida que lo realice, el importe de los recargos que impongan sobre las cédulas y que conste en el padrón aprobado por la respectiva administración de contribuciones, sin más deducción que el 3,40 por 100 del premio de cobranza que con arreglo a la instrucción debe percibir, y el importe de las cédulas que, previo expediente, sean declaradas partidas fallidas.

Las cédulas personales se harán en la fábrica Nacional del Timbre, bajo la inmediata vigilancia de la Dirección general de Contribuciones, siendo de cuenta del Estado los gastos de fabricación.

El período de expedición voluntaria de las cédulas personales será de tres meses a contar desde el día en que se empiece la cobranza.

Este plazo podrá prorrogarse por término de quince días la respectiva delegación de Hacienda, a instancia del arrendatario.

Las prórrogas de mayor plazo, las otorgará el ministro de Hacienda.

En virtud del contrato, cada arrendatario hará suyos todos los productos del impuesto en su respectiva provincia, con inclusión de las multas a que se refiere el art. 41 de la instrucción de 27 de Mayo de 1884, siempre que se impongan a su instancia, o por denuncias de sus agentes, quedando a salvo los derechos que el art. 45 concede a otro cualquier denunciador.

El arrendatario, sea particular o sociedad, será español con residencia en España, sin dependencia o relación para el objeto del arriendo con entidades extranjeras. Si los arrendatarios no estuviesen domiciliados en la capital de la provincia en que lo sean, deberán apoderar en ella a persona que les represente para las relaciones oficiales con la administración de Hacienda.

La junta central que presida el concurso en Madrid, teniendo en cuenta las proposiciones presentadas ante la misma y las que resulten de los concursos celebrados en cada provincia, propondrá al Gobierno, en término de quinto día, la admisión de las proposiciones parciales que considere más convenientes, o bien que se rechacen todas.

La resolución definitiva se adoptará por el Gobierno en Consejo de ministros.

El arrendamiento de cada provincia afianzará el cumplimiento de su compromiso dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que se notifique administrativamente la adjudicación del concurso en su favor, con la can-

dad que represente el 10 por 100 de la suma anual en que se le haya adjudicado el respectivo servicio, en metálico o en valores públicos, a los tipos establecidos, que depositará a este fin en la Caja general de Depósitos.

Esta fianza no será devuelta al arrendatario, mientras no haya satisfecho a la Hacienda el precio del arriendo de los cinco años por que se verifica, así como a los Ayuntamientos de la respectiva provincia el importe de sus recargos y haya solventado las demás responsabilidades que pudiera haber contraído a virtud del arriendo.

Una condición transitoria determina que el precio del primer plazo del año económico actual, será satisfecho por cada arrendatario a los diez días de haberse otorgado la escritura del arriendo.

El segundo plazo del mismo año, en los primeros diez días del mes de Noviembre próximo.

El tipo de arriendo de la provincia de Almería, es de 130.100 pesetas, y el importe del depósito previo para tomar parte en el concurso, de 2.610 pesetas.

Tendrá lugar a las tres de la tarde del día 23 en esta Delegación de Hacienda.

EUROPA EN MARRUECOS.

XXVII.

Actitud de Francia.

Nuestros vecinos de allende el Pirineo, que jamás han procedido en la cuestión marroquí con perfecta franqueza, y que nunca han visto con buenos ojos que España poseyera una parte cualquiera del imperio, se muestran hace unas cuantas semanas preocupados de un rumor, según el cual, Alemania e Inglaterra se hallarían dispuestas a tratar con nosotros acerca de un reparto del sultanato a cambio de la entrada de España en la triple alianza. Creemos extemporáneo el rumor, que es la eterna obsesión de los franceses, lo que hace que los dedos se les antojen huéspedes.

Vamos a enterar a nuestros lectores del juicio que esa eventualidad ha merecido a *La Depeche*:

«Desde hace algún tiempo, dice, circula entre los gabinetes europeos un rumor afirmando que Italia e Inglaterra están dispuestas a entrar en una inteligencia común con España contra Francia en los asuntos de Marruecos. No sabemos hasta que punto merece crédito semejante noticia, pero es evidente que la *Triple* sigue en esa cuestión un plan determinado, que empieza ya a traslucirse. Este plan consiste, o consistiría de ser perfectamente cierto, el invitar a todas las naciones europeas, con excepción de Francia, a un reparto de las costas africanas: de esta manera se lograría hacernos reñir con todos nuestros vecinos, arrastrarles hacia la *Triple*, y sellar esta inteligencia dando a cada uno su parte de botín.

«Donde se encuentra el pronombre, se puede leer Alemania, pues es cosa segura que Alemania se interesa mucho más de lo que intenta hacernos creer en esas cuestiones mediterráneas. Lo prueba el traslado a Madrid de Mr. Radoswitz, antes embajador en Constantinopla, y uno de los hombres más entendidos, así en esos negocios de Marruecos como en todas las demás cuestiones africanas. Pero tenemos datos para creer que nuestra cancillería sabe perfectamente a que atenerse respecto a esa intervención de Alemania. No hace mucho tiempo que Mr. Herbet, nues-

tad y por un exceso de honor, cumpliera un juramento insensato que no podía echar al olvido.

Porque servir al rey no era en aquella triste época servir a Portugal. Alfonso había incurrido en todos los géneros de preescipción; era loco, y el cielo no le había dejado siquiera ese triste privilegio de revivir en un heredero de su carne. Incapaz de reinar por sí mismo, incapaz de dar un sucesor al trono, nulo y estéril para el porvenir como para el presente, Alfonso era un tronco muerto cuyo peso inútil abrumaba a su pueblo.

El fraile sabía todo esto, pero permanecía firme en su adhesión silenciosa y obstinada. Acaso esperaba también que Alfonso volviera en sí algún día, y apoyándose en él echaría de Lisboa y de Portugal a todos aquellos facciosos a quienes la debilidad real tanto alentaba. Entonces llamaría a su pueblo, al pueblo que se había adjudicado en feudo por sus beneficios; le mostraría el enemigo común como se muestra a un alano el jabali que debe derribar, y le diría: «¡ya llegó la hora: marchad!»

Pero con semejante proposición, Alfonso, el valetudinario niño, se hubiera estremecido de pies a cabeza, pues no tenía valor sino contra las mujeres, y hacia cinco años que no hablaba gordo a nadie sino a la

tro embajador en Berlín, fué consultado por el ministerio acerca de la actitud en que se colocaría Alemania caso de despertarse otra vez la cuestión de Egipto, y con ella las de Trípoli, Túnez y Marruecos. Mr. Harbette dirigió entonces un extensísimo informe a Mr. Ribot; en él se decía:

«Podría suceder, caso de que estas cuestiones fuesen puestas sobre el tapete de la política europea, que Alemania se aprovechara de ellas para obtener, en una de las partes del Sudán, que tanto desea, ó hasta en Marruecos mismo, el apoyo del Foreign Office»

«Mr. Harbette insistía muy particularmente acerca de la eventualidad de una aproximación ó alianza germano británica, añadiendo:

«En verdad que la opinión pública es en Alemania en absoluto indiferente á las cuestiones de Egipto y de Túnez; en cambio, se apasiona extremadamente por lo que hace á Marruecos. El gabinete de Berlín viene obligado, pues, á tener en cuenta esa doble indicación y orientar su política con arreglo á esos precedentes. He visto á Mr. de Caprivi, y por lo que respecta á estos asuntos, me ha hecho las más explícitas declaraciones. El canciller cree que, vanido el caso, Europa podrá ser llamada á resolver esas cuestiones. Piensa que en el presente estado, lo único que hay que hacer es aguardar los acontecimientos. Alemania no obrará, ni en Egipto ni en Túnez, siguiendo espíritu ninguno de malquerencia, pero tomará por guía sus propios intereses.»

«Mr. Harbette no tuvo necesidad de señalar esos intereses de Alemania; facilísimamente se adivinan. El interés de Alemania está en concertarse con Italia é Inglaterra; en apariencia para ganarse aliados que la ayuden en la cuestión de Marruecos, pero en realidad para llegar á una inteligencia ó liga continental. Mr. de Caprivi ha empezado hábilmente acercando á los gabinetes de Londres y Roma, avivando sus respectivas ambiciones. Adulará también las pretensiones de los españoles ofreciéndoles en Marruecos una parte del botín. No es nada imposible. Sin embargo, sería preciso, en primer lugar, demostrar al gabinete de Madrid, que nosotros los franceses queremos sobreponernos á los derechos de España en Marruecos, y es esta una demostración que no es muy fácil conseguir, aunque se ponga en ello muy mala fé.»

El único comentario que pondremos al último párrafo, no al asunto que se discute, pues, repetimos que no prestamos crédito alguno á su rumor, es que en efecto, los trabajos de la prensa francesa y la acción de los gobiernos de París, han sido siempre y seguirán siendo el primer obstáculo con que los gabinetes de Madrid han tropezado y tropezarán en toda iniciativa referente á Marruecos.

Lo que los franceses temen, no es que los alemanes adquieran una colonia en el Sudán, ni que los ingleses conquisten una posición más, en la cual han pensado ellos mismos varias veces, sino que merced á la posesión de ese litoral tan codiciado, puedan impedir el paso de las escuadras de la República por el Estrecho de Gibraltar, contingencia que sería desastrosa para Francia en caso de guerra. Tan peligroso es para Francia que posea Ceuta, Inglaterra como España, pues puede surgir a la hora menos pensada una combinación política que pueda causar á su nación todo el daño que es susceptible de producir el cierre del Estrecho.

De ahí quizás provenga el rumor de que se hizo eco la prensa en general, trasladando á sus columnas el siguiente despacho:

«Paris 25 Julio (12:15 m.)—La actitud de Francia en el conflicto anglo marroquí, ha sido recibida con general aplauso por la opinión. Parece que el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Ribot, hizo saber al gobierno inglés, por medio del embajador francés en Londres, que no toleraría el desembarco en Tanager de un soldado británico, sin poner inmediatamente en el imperio marroquí un ejército dispuesto á sostener los derechos que asisten á Francia, para pesar en el territorio mogrebino como de algo en lo que debe tener influencia decisiva.»

Y como el Sultán, á todo esto se vió también amenazado por Francia y por España, que reclamaban para sí los mismos beneficios que concediera á la Gran Bretaña, tuvo S. M. Sherriffiana que faltar á su palabra y negarse á firmar un protocolo ya en principio convenido. Cinco semanas ha permanecido en Fez el embajador inglés sir Ewan Smith, y en ellas no ha podido obtener la más pequeña concesión. Este fracaso diplomático, debido quizás á la falta de flexibilidad del embajador, es interpretado aquí como el principio de grandes acontecimientos.

La conferencia realizada hoy entre el ministro de la Guerra y Mr. Ribot, ha sido muy comentada, creyéndose que el gobierno, por lo que pudiera ocurrir, va á preparar fuerzas y á tenerlas dispuestas para el embarque.—R. Blasco.»

La prensa francesa en general imagina que no pueden darse por terminados los trabajos que ha emprendido Inglaterra para apoderarse de una parte de Marruecos cuando menos. De momento, y esperando el cambio de ministerio que no podía tardar en producirse, quedaba el asunto en suspenso; hoy los liberales británicos en el poder, lo probable es que la ob a acometida por Ewan Smith con tan poco éxito, lo acabe él mismo ó cualquiera otro diplomático.

Piden los periódicos franceses que á toda costa se mantenga el statu quo, cosa que también debemos desear los españoles. Veremos dentro de poco lo que hará el gabinete presidido por G. Adstone, del cual ocupa la cartera de Estado el lord Roseberry.

Arabi-Ben-Mustafa.

De aquí y de allí.

El inventor del cable eléctrico.

Nadie se acuerda de él. Su memoria yace en el más espantoso de los olvidos, eclipsado por otros

nombres y otras invenciones. Y sin embargo; ¡cuán grande es el suyo!

El primero que tuvo la idea de unir por medio de cables eléctricos los continentes, fué Walker Breit, el cual comunicó su pensamiento al padre de la locomotora; á Stephenson. Este (también el genio tiene sus distracciones) no comprendió la magnitud del pensamiento.

Nadie, además, en Inglaterra, podía presentir la suerte del cable eléctrico; solo un soñador de esos que nada creen imposible y todo lo fian á su buena estrella, acogió con entusiasmo el proyecto de Breit. Y, sin embargo, no era ingeniero, ni matemático, ni electricista, ni había hecho estudios de ninguna clase; su talento se había aplicado hasta entonces á manejar hombres. Se llamaba Luis Bonaparte y presidía los destinos de la nación francesa.

—Ya veis—decía el inventor,—cómo se comunican Francia é Inglaterra con un simple alambre.

Y explicaba al futuro emperador como, para conseguir su propósito, habría de emplear la gutapercha, recientemente aplicada como dieléctrico.

Lo único que aterraba á Breit era la falta de recursos para plantar su descubrimiento.

—Lo esencial—decía Napoleón,—que es la idea, lo tenéis. Ya vendrá el dinero.

Y en efecto, aquel gran utopista hizo el primer cable, que fué el de Donores á Calais, dando un soberbio paso en el camino del progreso.

La sangre de la guerra.

Un célebre matemático ha hecho en sus ratos de ocio el cálculo de la sangre humana vertida en las guerras que durante 30 siglos han desolado á la humanidad.

Hé aquí, á título de curiosidad, las cifras obtenidas por el calculista:

Haciendo subir á 19 millones de hombres el número de los perecidos en el último siglo y á 1.200 millones el de las víctimas de la guerra durante los 30 anteriores, la sangre derramada equivaldría á 18 millones de metros cúbicos, con un peso de 18.900 millones de kilogramos.

Si los esqueletos de estos 1.200 millones de hombres se pusieran en pie uno sobre otro, llegarían á la luna, la atravesarían, y continuando su ascensión llegarían á una distancia cuatro veces mayor que la que separa á la tierra de la melancólica Diana.

Pleito original.

Un pleito originalísimo se está ventilando en uno de los Juzgados de Sevilla.

Parece que el empresario de una corrida de novillos, antes de que esta se efectuara, vendió la piel de los toros á razón de a real por libra, con descuento de un real también por cada agujero que en ella hicieran los toreros.

Pues bien: la piel de uno de los novillos resultó con un peso de 27 libras y 29 agujeros, por lo cual el comprador, exigiendo el riguroso cumplimiento de las condiciones del contrato, reclama la piel gratis, más dos reales por el exceso del número de agujeros sobre el de las libras.

El empresario se niega á satisfacer tal exigencia y el pleito parece que está ya sometido á la decisión del Juzgado correspondiente.

La seda de araña.

Desde hace mucho tiempo se ocupa la gente de la seda de araña.

Se la ha estudiado desde muchos puntos de vista; como febrífugo, como antitetánico, etc. etc. pero ninguno había pensado en utilizarla para tejidos.

Un misionero francés, Mr. Camborré, que está en la isla de Madagascar, ha ideado su aprovechamiento en esta forma. Al efecto ha cogido arañas de las llamadas halabe, notables por la abundancia de su seda, y por medio de un aparato parecido al que se emplea en la del gusano bombyx, ha extraído el filamento sedoso de la araña viva metida en una cajita.

El producto obtenido es finísimo, pero de gran consistencia y elasticidad.

Por desgracia, nos tememos que para la obtención de dicha seda falten arañas.

La dirección de los globos.

Un mecánico de Litz ha inventado un aparato para resolver el problema de la navegación aérea.

La parte esencial del mecanismo consiste en que en vez de un globo, son tres los que elevan la barquilla, y entre ésta y los balones se coloca un plano de lona, susceptible de cambiar de inclinación, mediante un sistema de poleas.

Una vela tímón situada en la ropa de la barquilla, viene á completar el aparato.

Los ensayos en pequeño han tenido gran éxito.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Como es de suponer, el asunto del día es el resultado conocido hasta ahora de las elecciones provinciales verificadas ayer en la península.

En estos hechos electorales el resultado que verdaderamente interesa es el de Madrid, y por lo que respecta á la capital de la monarquía, no debe estar muy satisfecho el gobierno, porque en realidad los republicanos, desunidos y todo, han conseguido en algunos distritos una brillante victoria material, y la victoria moral en los restantes.

El hijo del Sr. Pi y Margall ha obtenido el primer lugar en el distrito de Universidad Hospicio y el Sr. Talavera ha alcanzado el primer puesto en Palacio, donde hasta ahora no había triunfado republicano alguno.

Los fusionistas no se dan por derrotados porque dicen que el partido liberal, como tal colectividad política, no ha acudido á los comicios; y de los que se han presentado como independientes, luchando con sus propias fuerzas, han obtenido 3 el triunfo.

De todas suertes, el gobierno no deja de reconocer la importancia que tiene el triunfo de los republicanos, porque á este paso, dentro de dos años tendrán mayoría en el Ayuntamiento y en la Diputación provincial de la monarquía.

Los liberales esperan que el capítulo de las elecciones sea uno de los que trate más ampliamente en su discurso de Oviédo el Sr. Sagasta

Por cierto que se hacen, á priori, muchos cálculos sobre ese discurso, al que se concede excepcional importancia. Pronto saldremos de dudas, porque pasado mañana será el banquete en que habla el Sr. Sagasta, y el día 15 por la mañana publicará La Iberia el discurso íntegro, á cuyo efecto ha enviado á Oviédo redactores taquígrafos.

La reunión que los ministros han celebrado esta mañana en casa del Sr. Canovas, no han sido muy importante á juzgar por las referencias oficiales. La voz cantante la llevó el Sr. Villaverde, que dió detalles del resultado de las elecciones, según lo gobernadores las comunican. Algo más se habrá tratado. Como si lo vieramos.

Hé aquí los datos coocidos hasta el presente relativos á elecciones provinciales:

Madrid y sus distritos, 8 conservadores, 7 republicanos y 2 fusionistas.

Alava y distritos, 7 conservadores y 2 republicanos.

Albacete y distrito, 7 conservadores, 4 fusionistas y un republicano.

Alicante y distritos, 9 conservadores, 2 fusionistas y un republicano.

Avila y distritos, 9 conservadores, 2 fusionistas y un republicano.

Badajoz y distritos, 8 conservadores, 3 fusionistas y un republicano.

Baleares y distritos, 8 conservadores y 4 fusionistas.

Barcelona, 3 conservadores, una fusionista y un republicano.

Burgos y distritos, 8 conservadores y 4 fusionistas.

Cáceres, 3 conservadores un independiente.

Cádiz y distritos, 13 conservadores y 3 fusionistas.

Canarias, 5 conservadores, 2 fusionistas y un independiente.

Castellón, 4 conservadores.

Lérida, 3 conservadores y un fusionista.

Seo de Ugal, un conservador y 2 independientes.

Lugo y distritos, 6 conservadores y 2 fusionistas.

Logroño, un conservador, 3 fusionistas, 3 republicanos y un carlista.

Suyo affmo.—M. Madrid 14 de Septiembre de 1892.

MERCADO DE LONDRES.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy pocas operaciones se han hecho hasta el presente con las pasas de Corinto, pues los compradores están esperando arribos de la nueva cosecha, los cuales se suponen llegarán á esta plaza á principios de la próxima semana.

Entre las pequeñas operaciones hechas con dicho artículo en la presente semana, las ventas han sido muy lentas y las cotizaciones para la clase Provincial han sido 18; las demás marcas y tipos, desde 19 1/2 hasta 38 chelines por quintal inglés, incluidos los derechos de Aduana (2 chelines por quintal).

En el mercado de pasas de Valencia se ha ofrecido á la venta, en la presente semana, el cargamento de pasa por el vapor «Dario», consistente en unas 250 toneladas, pasa nueva; las operaciones hechas son regulares, si bien los precios obtenidos son inferiores á los de la semana anterior; las cotizaciones han sido: buenas ordinarias, de 25 á 26 1/2; medio selectas, de 30 á 31; buenas selectas, de 32 á 34; y las superiores, 35 á 42 chelines por quintal inglés.

Con las sultanas, las operaciones han sido muy lentas. En la presente semana ha llegado el vapor «Glenfinnan» con unas 19,000 cajas, pero aún no se han puesto á la venta. La demanda para las nuevas ha sido pequeña y los precios obtenidos para la clase ordinaria han sido de 29 á 30. La demanda para las de Esmirna ha sido algo mejor cotizándose las comunes de 20 á 21; inferiores ordinarias, á 22; ordinarias, á 25; y las buenas de 32 á 34. Las de Persia á 20 1/2 y las de Grecia buenas, á 36 chelines por quintal inglés.

Pocas variaciones hay que señalar en el mercado de frutas y hortalizas, siendo las cotizaciones obtenidas en la presente semana como sigue:

En el de Londres las naranjas de Australia se han realizado desde 4 hasta 10; limones de la misma procedencia, de 10 á 12 1/2; naranjas de Nápoles, á 13; limones de la misma procedencia, desde 23 hasta 60, y los de Palermo, desde 7 hasta 18 chelines por caja; las uvas de Denia, desde 9 peniques hasta 2 chelines por barril; las procedentes de Lisboa, desde 3 hasta 15 chelines por medias cajas; melones de Valencia, desde 4 hasta 12 chelines por caja; granadas de la misma procedencia, desde 3 hasta 7 chelines por cajas medianas; cebollas de Oporto, de 5 á 6 1/2 chelines por caja, y las de Valencia, de 3 á 5 3/4 chelines por caja; manzanas de Francia, de 2 á 2 3/4, y las peras de igual procedencia, á 5 chelines por cajita; tomates de Lisboa, de 3 á 6 chelines por medias cajas. En este mercado de Londres en la presente semana tampoco se han presentado á la venta barriles algunos de uva de Almería.

En el mercado de Liverpool se han vendido en la presente semana: las naranjas desde 4 3/4 hasta 13 1/2 y los pequeños lotes que se han presentado procedentes de Valencia, de 18 1/4 hasta 24 1/2 chelines por caja; limones de Nápoles, desde 26 hasta 54 y los de Lisboa, desde 31 1/2 hasta 44 chelines por caja; melones de Valencia, desde 5 1/2 hasta 15 1/4 chelines por caja; tomates de Lisboa, de 5 1/4 á 9 3/4 chelines por medias cajas; los de Valencia, de 2 á 6 peniques por cajita pequeña, y los procedentes de Francia, de 1 1/2 á 2 3/4 chelines por caja; avellanas de Barcelona, de 23 á 23 1/2 por saco y las del Brasil, desde 28 hasta 35 chelines por quintal inglés; uvas de Lisboa blancas, de 4 1/2 á 10 1/2 y las negras, de 7 á 10 chelines por medias cajas; las de Almería castizas, desde 6 peniques hasta 12 1/2 chelines, y las de Denia, de 1 1/2 á 8 3/4 chelines por barril; manzanas de América, de 7 á 14; las de Oporto, de 4 1/2 á 8 chelines por caja, y las de Lisboa, de 2 1/2 á 7 chelines por medias cajas; cebollas de Oporto, de 4 3/4 á 7 y las de Valencia, de 3 3/4 á 5 chelines por caja; ajos de Nápoles, de 1 3/4 á 2 chelines por banasta de quintal inglés; peras de California, de 14 1/2 á 16 chelines por caja; y los melocotones de igual procedencia, de 8 á 9 chelines por caja.

En el mercado de Hull se han vendido en la presente semana el cargamento de uva castiza de Almería, traía el vapor «Galypso», consistente en

unos 1.221 barriles; los precios realizados han sido desde 4 hasta 11 3/4 chelines por barril; las uvas de Lisboa, de 7 á 15 chelines por medias cajas; cebollas de Oporto, de 4 á 7 y las de Valencia de 3 á 4 3/4 chelines por caja; tomates de Lisboa, de 2 á 4 1/2 chelines por medias cajas y los procedentes de Francia, de 1 á 3 chelines por caja.

En el mercado de Glasgow se han vendido en la presente semana unos 1.951 barriles, uva de Almería por vapor «Frutera», y los precios obtenidos han sido desde 5 hasta 12 chelines por barril; chumbos de la misma procedencia, de 1 á 2 chelines por medias cajas; limones de Nápoles de 28 á 33 chelines por caja y las uvas de Lisboa de 5 á 8 1/2 chelines por medias cajas.

Londres 9 de Septiembre de 1892.—El Director de la Estación, V. Vera y Lopez.

COMUNICADO.

Desde Lubrin.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Espero me haga el obsequio de insertar en las columnas de su ilustrado periódico el recurso que con esta fecha se ha presentado, por el que suscribe y otros, para ante el Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia, cuya copia es adjunta, al Sr. Alcalde de esta villa, del cual obra el oportuno recibo en mi poder.

Aprovecha esta ocasión para reiterarse una vez más su affmo. y atento amigo s. s. q. s. m. b.—Antonio Espinar.

Sr. Administrador de Contribuciones de la provincia

D. Antonio Espinar Carreño, D. José Martínez Martínez, D. Juan Lopez Martínez y D. José Latorre Espejo, de estos vecinos, casados, mayores de edad, empleado el primero y propietarios los demás, con cédulas personales núm. 22, 307, 180 y 307, clases 11.ª, 9.ª, 8.ª y 10.ª, autorizados por el recaudador de Contribuciones de este pueblo la del primero, y por el Agente egecutivo las de los demás, ante V. S. por el recurso más procedente y con el debido respeto decimos: Que anunciado en el Boletín Oficial del 3 del que cursa la exposición al público del proyecto del repartimiento de la contribución de consumos del actual ejercicio para los fines del art. 89 del vigente Reglamento en la materia: nos hemos personado en la Casa Capitular, reclamando la exhibición, para su exámen, del aludido reparto, y cuando nunca pudimos temer que la autoridad local eludiera el cumplimiento de tan riguroso deber, nos vimos sorprendidos por una serie de evasivas que, para excusar su exámen, nos exponía el Sr. Alcalde por boca de su Secretario el de la Corporación D. Angel González Pedrosa, quien al término de una larga discusión sobre el particular, solo se prestó á dar conocimiento por sí mismo á los recurrentes de la cuota con que aparecía en el reparto, pero negándose de la manera más rotunda y concluyente á que lo pudiéramos examinar para tomar nota de las cuotas atribuidas á otros contribuyentes, á quienes suponemos favorecidos ó ventajosamente clasificados y con vista de los cuales habíamos de establecer la reclamación de agravio comparativo entre la cuota que nos imponía y la señalada á otros.

Aferrados el Alcalde y Secretario al criterio de que no había derecho para examinar el reparto, ni menos á fundar la reclamación contra el mismo en las deficiencias ó injusticias de las cuotas impuestas á otros contribuyentes, por ser máxima de universal aceptación la de que toda comparación siempre es odiosa, no fué posible disuadirles de que no aplicaban con fidelidad la ley y que su juicio y resolución resultaban aún más injustos desde que constaba no se habían repartido á los contribuyentes en general, las papeletas que se les deben entregar en observancia con lo que dispone el párrafo 2.º del repetido artículo 89, y sin darnos á conocer más cuota que la nuestra, la autoridad, con ese criterio, ha cerrado el paso á las reclamaciones que tenemos derecho á formular contra el reparto, ya por omisiones ó defectos en su formación, ora por indebida é injusta aplicación de cuotas.

Si la autoridad local de este pueblo entiende que el exámen del reparto ha de limitarse al conocimiento por cada contribuyente de su cuota para poder reclamar sobre ella, entonces huelga la reclamación de agravio comparativo, y queda al capricho y voluntad de la Junta, la forma de aplicar los preceptos del artículo 87 del Reglamento de consumos, ni ceben las reclamaciones por las causas ó motivos á que pueda dar lugar la abusiva aplicación del citado artículo, del 86, 88 y 94 cuyos preceptos dá lugar á suponer que no se han cumplido, el hecho de que el Vocal de la Junta repartidora D. Amador Urrea, Secretario de la misma no ha concurrido, según asegura, á la ultimación de las operaciones de ese reparto, si lo tiene en su poder para excluirlo en el local donde la Junta ha celebrado sus sesiones, porque no se lo ha querido entregar, apareciendo en cambio en poder del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento que se niega á que sea examinado, prestandose únicamente el Secretario á leer á cada contribuyente la cuota que se le ha impuesto.

Opuesto el Alcalde y Secretario á que el repartimiento se examine por los contribuyentes, sin el conocimiento, estos, en general, de sus cuotas por no haberse repartido la respectiva papeleta, y el hecho de que el Secretario de la Junta desconoce la formación del reparto que no está en su poder y aparece tenerlo el Alcalde, son circunstancias que revelan lo vicioso de los procedimientos empleados en la confección del mismo, y la comisión de infracciones legales que hacen imposible su aprobación, singularmente por no haberse cumplido con el trámite de repartir á todos los contribuyentes las papeletas ya aludidas, y si permitir á los mismos que examinen por impropio el reparto, negándonos el Alcalde esta facultad que la ley expresamente nos concede; y por todo ello.

Suplicamos á V. S. que habiendo por presentado este recurso, se sirva declarar que procede devolver el reparto de este pueblo, para cubrir el cupo de consumos del actual ejercicio, á su Junta repartidora, para que en la oficina donde ha celebrado sus sesiones, se ponga de manifiesto por la misma, que se entregaron á todos los ya citados contribuyentes la oportuna papeleta de su cuota, permitiendo á los que resultan incluidos en el reparto, el exámen de todas sus operaciones, y que nos admitan todas las reclamaciones que formulemos, ya por indebida aplicación de la cuota personal que se nos señale ó por agravio en la comparación con otros contribuyentes, ó bien por defectos en otros requisitos y solemnidades que deban cumplirse en la formación del reparto, con arreglo á los artículos 86, 88 y 94 ya citados, por ser todo así conforme á justicia que esperamos de la rectitud de V. S.

Lubrin 12 de Septiembre de 1892.—Antonio Espinar.—José Martínez.—Juan Lopez.—José Latorre.

GACETILLAS.

Ingeniero.—Ha sido nombrado ingeniero segundo de esta provincia y en breve tomará posesión de su destino, nuestro apreciable amigo D. Luis Olanda.

Abandono.—Llamamos la atención del señor Jefe de Comunicaciones de esta provincia sobre el abandono de que es objeto, según se nos dice, el servicio de correos en los pueblos de Alhón, Huéojia, Iliar, Instinción y Ragol; pues a juzgar por lo que persona venida de Iliar nos manifiesta, no pasa la correspondencia de Alhama, efecto de que los conductores se niegan a llevarla a sus respectivos pueblos.

Nos extraña sobre manera esta conducta de los peatones y por si acaso lo ignora dicho señor Jefe, se lo participamos, a fin de que haga cesar esta situación anormal cuyos resultados son grave perjuicio para el comercio de antedichos pueblos y continuas molestias para el vecindario.

Socorros a los inundados.—Como no todos los pueblos de la provincia que fueron perjudicados por la inundación pasada, han pedido trabajo a la Comisaría Régia, y a lo que hubiera podido ser beneficioso al común de vecinos han preferido la limosna particular, ha enviado el señor Marqués de Aguilar de Campó la suma de 12 301'64 pesetas, que ha comenzado a repartirse en concepto de socorros individuales, descompuertas en la siguiente forma:

PESETAS.

Padules	884 80
Oula del Rio	1 504 16
Lijar	3 761 02
Alcudia	1 108 30
Chercos	884 80
Almócita	884 80
Viator	1 769 60
Tabernas	1 504 16
Total	12 301 64

Minas.—Del 18 al 25 del actual se practicarán operaciones facultativas en las minas que a continuación se expresan.

Demarcación núm. 16.066, «San José», «Loma del Sueño», «Cañada de Gujarrales» y otros parajes, término de Presidio; interesado D. Antonio Sanchez Barranco, vecino de Berja, representante, D. Juan José Clemente.

Id. núm. 16.72, «Gracia de Dios», hoya de las Serafinas y otros parajes, id. y Berja, interesado Aguetin Arrivillaga y Moratala.

Id. núm. 16.073, «Celin segundo», id. id. Presidio, interesado el mismo.

Id. núm. 16.074, «San Luis Segundo», idem, id. id. id.

Id. núm. 16.075, «Llegada a tiempo», idem, id. id. id.

Robo.—Hace unos días le fué robado a un vecino del Barrio Alto un mulo.

A esta hora, que sepamos, no han sido descubiertos los cacos, en cuya persecución anda la Guardia civil de la provincia.

Andarín.—Anteayer a las 5 de la tarde estuvo corriendo alrededor del paseo un andarín que ha llegado a esta capital procedente de Gergal, donde ha hecho uso de su habilidad durante unos días.

A los comerciantes.—Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que la rebaja del 60 por 100 de derechos que concede la nota 8.ª del arancel a las botellas ordinarias de vidrio ó barro para envasar cerveza, rom y vinos espumosos, se haga extensiva a las botellas ordinarias de vidrio ó barro para las bebidas espumosas fabricadas con frutos ó extractos, cuando sean importadas y declaradas al adeudo por los fabricantes de dichos líquidos.

No hay cólera.—Segun leemos en un telegrama que *La Correspondencia de España* publica en su número del martes, habiéndose comprobado, en vista de una protesta dirigida al ministro de Estado por la Cámara de Comercio española en Orán, que en dicho punto se disfruta de una salud excelente, el Gobierno ha dado una orden, declarando limpias las procedencias del mencionado puerto.

Tranquilizense pues, los espíritus timoratos.

Repartimiento.—Segun anuncia el *Boletín Oficial*, se halla terminado el repartimiento de consumos, cereales y sal de Velez Blanco, perteneciente al ejercicio que cursa, y queda expuesto al público por espacio de ocho días a contar desde el 15, en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, para que durante ese plazo puedan presentar los interesados las reclamaciones que estimen convenientes.

Correo.—Ayer, sin duda por no haber enlazado el tren con el coche que viene a esta ciudad, no recibimos el cambio de provincias a la hora de costumbre.

Sólo llegó a su debido tiempo el correo de Granada.

Viagero.—Ayer marchó para Madrid nuestro querido amigo y paisano el joven D. Rogelio Pérez García.

Congreso pedagógico.—Hemos recibido el folleto que la Comisión organizadora del Congreso pedagógico hispano-portugués americano nos ha remitido galantemente.

Dicho Congreso, que tendrá lugar en Madrid en la segunda quincena del mes de Octubre de este año, se dividirá en cinco secciones, a saber: Enseñanza primaria; Enseñanza secundaria; Enseñanza técnica; Enseñanza superior, y Enseñanza de la mujer.

En él podrán tomar parte los Profesores públicos y privados de todos los grados de la enseñanza, los escritores de asuntos pedagógicos y todas aquellas personas, en fin, que se interesen por la enseñanza en los países antes indicados.

Para ser miembro del Congreso bastará inscribirse ó enviar una adhesión a la Secretaría de la Comisión organizadora, calle del Horno de la Mata, núm. 7, Madrid, la que expedirá el nombramiento gratuitamente.

Damos las gracias a la Comisión, por el atento envío que nos ha hecho.

Ayudante de Marina.—Ha sido nombrado jefe del distrito marítimo de Adra, el alférez de navio graduado, D. Martin Murlet.

Conferencias.—Ayer debieron empezar las conferencias públicas que en el Círculo industrial minero de Madrid se pensaban dar, con objeto de ocuparse en ellas del importante asunto del desague de las minas de Sierra Almagrera.

Para los labradores.—A 250.001'29 pesetas asciende la cantidad señalada por la Comisaría régia, para repartirla entre aquellos labradores de esta provincia, incluso los de la capital, que sufrieron pérdidas en la inundación pasada. Dicha suma empezará a repartirse en cuanto queden ultimados los expedientes.

Aún no ha informado.—Segun se nos ha dicho, parece que el Alcalde no ha informado aún sobre aquellas personas que merezcan recibir la suma que les corresponda, como indemnización por pérdida de ropas y muebles, en cantidad mayor de la hasta aquí abonada.

Falta hace.—De un día a otro saldrá de Madrid el Jefe central de Telégrafos, con personal y material para restaurar en toda su extensión la línea telegráfica de Andalucía.

Verdaderamente que hacen falta dichos trabajos, pues el servicio no puede retrasarse más... en cuanto caen cuatro gotas.

Sr. Alcalde.—Anda por ahí un medio chiflado, que no es temible porque todo se le vuelve hablar solo, reír y echar a correr; pero como quiera que se acerca a los transeúntes sin que lo llamen, y anteanoche en el paseo dió el gran susto a tres señoritas que lo vieron dirigirse hacia ellas, sería conveniente que los agentes de su autoridad estuvieran a la mira, y sinó hacerle daño, por lo menos evitar que haga de las suyas en el paseo.

A presentarse.—La *Caricatura*, de Madrid, abre en su último número un concurso por todos conceptos curioso.

Se trata de averiguar cuál es el hombre más feo de España, a cuyo efecto, y a la vista de los retratos que se reciban, un jurado de personas competentes otorgará a *agraciado* un diploma de *primer feo de estos reinos*.

Si esto fuera en Almería, a jurar me comprometo, que acertaba a cual de todos le daba el Jurado el premio.

Falleció.—En la villa de Manacor (Mallorca) ha muerto una niña de cuatro años, envenenada a consecuencia de haberse comido un tomate que su madrastra le dió para almorzar.

Lo cual prueba que debemos tomar las cosas con maña, por que es visto que en el mundo hasta los tomates matan.

Casos y cosas.

Un sevillano decía ponderando el calor de su tierra.

—Es tanto el calor que hace, que los peces que bajan por el río están asados.

—Pues más calor hace en la mía—le contestó un cordobés,—que cuando los pescan en la mar están fritos, y la gente lleva en las barcas en vez de redes tendedoras, para comérselos sin que se enfrien.

Lecciones de francés é inglés.—En la calle de Barceló núm. 7, principal, se dan lecciones de estos idiomas a precios módicos. 9 30

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó a conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcétera, etc.

Certifico: que desde que comencé a conocerse en España la «Emulsión Scott», la he venido usando en gran número de casos, y a la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurostésica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta «Emulsión» en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Profr. Dr. Bartolomé Robert.

Barcelona mayo 1888

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Durante el presente mes queda abierta la matrícula en la secretaría de este Establecimiento de 7 a 9 la noche. 12 30

Gaceta.

DIA 13.

Guerra.—Real decreto autorizando a la fábrica de Toledo para adquirir por gestión directa la tación en capas para la construcción de 600.000 cartuchos con destino a la marina.

—Idem autorizando el arriendo, para las factorías militares de la plaza de Málaga, de la casa propiedad de D. José Cabezas.

—Idem id. la compra por gestión directa de los utensilios necesarios para las atenciones del Hospital militar de Burgos.

Gobernación.—Real decreto nombrando jefe de Administración de cuarta clase del Cuerpo de Telégrafos a D. Matías de Pabl. Blanco.

—Idem jubilando a su instancia a D. Sabino Gonzalez Besada, gobernador cesante.

Muebles.

Sillas de caoba enterizas de doble tapicería las que se vendían a 7 duros a 5.

Colchones Sommier de matrimonio a 5 duros, hay muebles de todas clases.

Ebanistería de Clemente Lorenzo, Glorieta S. Pedro núm. 12.

Mercado de Londres

TELEGRAMA.

Londres 14 de Septiembre de 1892.

Cobre Larrae Chile	L. 44	5	0
» Cáscara	» 0	9	0
Estafío inglés. Lingotes	» 96	0	0
Plomo español	» 10	2	6
Antimonio	» 46	0	0
Hierro escocés. Warrants	» 2	1	8
Acciones Río Tinto	» 14	13	9
» Tharsis	» 4	8	6
Déuda española 4 0/0 exterior	65	3/8	

Mercado de Paris.

Paris 14 de Septiembre de 1892.

Obligaciones ferro-carril Lina-			
ree Almería	francos.	171	
Acciones C.ª Fives-Lille		590	
Thomas Morrison y Compañía, Pescadores 66,			
Almería.			

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 16, Viernes.—Stos. Cornelio, papa y mr., Cipriano, ob. y mr., Rogelio, mr., Enfemia y Eumelia, vgs. y mrs., Lucia y Germiniano, mrs.

Liturgia: La misa y el oficio divino de Stos. Cornelio y Cipriano, mrs., con rito semi-doble, color rojo. Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 Misa de Comunidad. A las 8 conventual. Ejercicios piadosos en la Purísima Concepción. Rezos del día a las horas de costumbre y por la tarde a las 5 1/2 solemne novena a Ntra. Sra. de la Salud, en las Siervas de Maria.

Demás iglesias: Misa conventual a las 8 1/2. Comunidad de Celadores en San Pedro. Rosario, estación al Santísimo y actos de Fé, y en Santiago además solemne novena a Ntra. Señora de la Aurora.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Aurora, en Santiago.

Juzgado Municipal.

Día 15

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

Concepcion Martinez Bedmar, José Leal Potente, Ignacio Marquez Segura, Josefa Leon Ruiz y Pedro Gomez Cortés.

Casamientos.

Ninguno.

Telegramas.

INTERIOR

Madrid 15, 16.

Telegrafian de Burgos que en el pueblo de Jimenez ha habido una manifestacion de carlistas en la cual se ha vitoreado con gran entusiasmo a D. Carlos y al Baron de Sangarren—P.

Madrid 15, 1'30 t.

En la capital de La Haga (Holanda) se han baido los secretarios de las legaciones española y alemana, habiendo salido herido el de esta última.—P.

Madrid 15, 5'20 n.

En el discurso que ha pronunciado en Oviedo el jefe del fusionismo señor Sagasta ha hecho las siguientes declaraciones.

En primer término pidió de una manera resuelta el poder prometiendo desde él hacer muchas mejoras en favor de la Nación.

Dijo que reduciría a setecientos millones el presupuesto de gastos y aumentará a la cifra de ochocientos el de ingresos ó de entrada, resultando por lo tanto un déficit a favor del Erario de cien millones.

Igualmente dijo que contratará un empréstito para mejorar la defensa nacional, reorganizando el ejército y que fomentará la vida de los pueblos construyendo una extensa red de ferro-carriles secundarios y gran número de puertos.

El discurso ha sido muy notable por su forma y el tono enérgico en que fué pronunciado, siendo muy aplaudido por los asturianos.—P.

Aviso a los parraleros

Y EMBARCADORES DE UVAS.

Se hacen anticipos contra conocimientos. Para informes D. Francisco Lopez Sanchez, Gerona 1. 4

Aviso al público.

Para evitar sea sorprendida la buena fé de los numerosos consumidores de cerveza de la «Cruz Blanca», exijase siempre la etiqueta en la botella y el precinto que dice «Representante José Pimentel, Granada».

Agencia en Almería, Real 46. Teléfono, núm. 50. 7-8

A LOS COSECHEROS DE UVA.

Alambres galvanizados
Sulfato de cobre de primera
Arcos de castaño
Duelas de roble
barriles marca Patente de 50
55 y 60 libras de cabida a
precios reducidos.

CASA DE
Vicente Gay y hermano

24 30

HUEVOS DE BONITO.

Frescos muy superiores se han recibido en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2 Marquesa, 2

ALHAMA DE ALMERÍA,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL Y DIRIGIDO POR

Don Cristóbal Rodríguez Lopez,

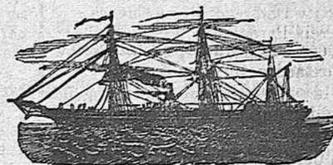
Licenciado en la facultad de Medicina y Cirujía.

La matrícula oficial ordinaria de 2.ª Enseñanza para el curso de 1892 a 1893, queda abierta, en este Colegio, desde el 15 del presente mes, de 10 de la mañana a 4 de la tarde y el 30 de diez de la mañana a 12 de la noche, quedando a esta hora cerrada la admisión a la matrícula ordinaria.

CALLE DE ALMERÍA, 53.

Alhama.

6 9



Vapor «Esperanza.»

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros.

Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendo núm. 1. 8

Centro de suscripciones

DE

FERNANDO S. ESTRELA.

Paseo del Príncipe, 11, Almería.

Suscripción permanente a toda clase de Ilustraciones y periódicos de Modas.

Nuevo taller de encuadernaciones.

En este nuevo taller se hacen encuadernaciones desde la más lujosa a la más corriente a precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de todas clases.

Depósito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares.

Listas talonarias de inquilinatos a 5 y 6 reales.

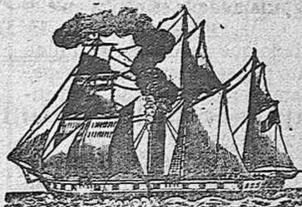
Bazar Parisien.

31.—Granada.—31.

Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen a domicilio.

Para porcelana, loza, cristal, juguetería y otros muchos más artículos visitad este Bazar.

Entrada libre.—Precio fijo.



Linea Hispano-Inglesa

Vapores semanales entre Barcelona y Málaga.

Vapor «TER.»

ITINERARIO.

Salidas de Barcelona los sábados.

Id. de Málaga para Almería, los martes.

Id. de Almería para Aguilas y Barcelona, los miércoles.

Para cargas y pasajeros dirigirse a los consignatarios Sres. M. Ruiz Reyes hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 1.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1.

Asiste a los partos y consultas a domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

Thomás Morrison y C.ª

Pescadores, 66.

ALMERIA.

ALMACEN DE METALES

y materiales para minas
cemento, sulfato de cobre, etcétera.
DEPOSITO DE EXPLOSIVOS.

Puntales hierro para parras.

Viguetas de hierro y acero para construcciones

Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc.

Comisionistas internacionales.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.

Agentes y corresponsales:
Morrison Kekewich y C.ª 70 Gracechurch, Street, Londres.

Ed. Quiedeville 55, rue de Chateaudun, Paris.

Thomas Morrison, C.ª, Marina 44, Huelva.

» San Isidoro 14, Sevilla.

» Calle Vergara, 7, Barcelona.

» Teatro Nuevo, Bilbao.

» Ponton 5, Linares. 6

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa,
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Granada

- La han remitido:
- Don Eulogio Rodríguez Zea.
 - » José de Casas Sanchez.
 - » Francisco Lorenzo Hidalgo.
 - » Miguel Bedmar Cuenca.
 - » Francisco Manzano Castro (hijo).
 - Srta. Angustias del Olmo Gonzalez.
 - » Concepción y Dolores Bedmar Cuenca.
 - » Isabel García Pardo.
 - Don Juan del Olmo Gonzalez.
 - » Ramon Fernandez.
 - » A. Arnés Moya.
 - » Francisco Rovira Torres.
 - Srta. Teresa Perez.
 - » Eugenia Fernandez Sanchez.
 - » Maria y Augusto Chereguini.
 - » Maria y Concha Lopez.
 - » Luisa Herreño Lopez.
 - Don Tomás Lanuza Segovia.
 - » Remigio Lopez Guillén.
 - » Domingo Martorell V.
 - » Rafael Gisbert Flores.

**

ANACRÓSTICO

Amor	Goma
Alto	Urna
Anal	Iman
Arte	Tela
Anca	Opio
Zote	Sala
Zulu	Remo
Gota	Nota;

Con la inicial de cada palabra formar el nombre y apellido de una mujer célebre.

Receta culinaria.

Patatas con grasa.—(Intermedio.) Luego de haber frito algunos lardones con harina, añádate pimienta, sal, un manojo de perejil, tomillo, laurel y un poco de caldo; déjese hervir cinco minutos y échense las patatas crudas, bien limpias y cortadas á pedazos si son gordas. Cuando estén cocidas sirvanse calientes.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 22 y 23.
Maiz, á 34 y 36.
Garbanzos, á 18 y 24.
Aceite, á 52 y 54.
Harina, á 20 y 24
Vino, á 40.
Aguardiente, á 70.
Vinagre, á 16.
Arroz, á 22 y 24
Habichuela, á 18 y 20.

El Candado.

Almacén de ferretería y herramientas
Completos surtidos en herramientas para contratas de carreteras, minas y útiles para maquinaria, y para la agricultura. Batería de cocina, tornillería, clavazón, tubería de hierro fundido para bajantes de agua, tubos y plancha de plomo, latas, zinc estaño y cementos romano y portland.
Gimeno, Peon y compañía.
9.—REAL—9.

No más cabe lo blanco.

Agua española.

Para aumentar, dar color, brillo, vigor y hermosura al cabello, se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada D. Antonio Fernandez y en la Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Bótica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solis 1.
Precio de cada frasco 24 reales.

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833, se ha trasladado á la calle Ancha del Santo Cristo.

ENFERMOS del estómago, reumáticos (por que sufrís Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Forest y C. en comendita.—Gerona.
Depositario en Almería Sr. Vivas Perez.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL.
Plaza de Flores 4, bajo.
El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus res grados, párvulos, elemental y superior, repaso pe 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.
Hay clases extraordinarias de noche.
Se admiten alumnos internos, medio internos y permanentes é externos.

BAÑOS MINEROS MEDICINALES de Alhama de Almería.

Este acreditadísimo establecimiento ha recibido en los últimos años grandes reformas que lo colocan en condiciones de competir ventajosamente con los más renombrados.
Sus abundantes aguas bicarbonatado-cálcico-termales producen maravillosos resultados en todas las formas de reumatismo, gota, litiasis úrica, fosfátua y oxálica, parálisis neurogénicas y miogémias estados cloro-anémicos, escrofulismo, enfermedades del aparato sexual femenino etc. etc.
Temporadas oficiales desde 1.º de Mayo al 30 de Junio y de 1.º de Septiembre á fin de Octubre.
7-8

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especies construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

CARMONA Y COMPAÑIA

En este acreditado establecimiento de quincalla, paquetería y bisutería, se han recibido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agremados de seda en colores y negros para trages, cintas, encages y botones, cinturones de seda y de piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el esquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

LA UNIVERSO

Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres ESTABLECIDA EN MILAN.
Capital desembolsado: L. 3.000.000.
Esta acreditada Compañía asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.
Agente en esta plaza José Garcia Rodriguez, calle de Granada número 96.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, dá sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.
Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Gran H. de Londres.

Glorieta de San Pedro. Almería.
Esta casa situada en lo más céntrico de la población junto al correo, Telégrafos, comercio y Administración, es la más favorecida de esta Capital por una numerosa clientela.
Su incansable é inteligente dueño no perdona medio de reforma cuanto tienda á mejorar el bienestar del pasajero.
Al efecto cuenta con un maestro de cocina cuya inteligencia es suficiente para satisfacer todos los gustos.
El escogido personal de camareros, mandaderos y coche de casa, ayudan al buen trato del establecimiento.
Precio 5 pesetas. Habitaciones desde dos pesetas.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla e oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6 Barcelona y principales de España.—Depositario en Almería: J. Vivas Perez. Se remiten por correo anticipando su valor.

Traslado

Con ánimo de mejorar de sitio para su establecimiento, el acreditado BAZAR DEL SIGLO, se ha trasladado á la calle de las Tiendas, al local que tenia la confitería de la Viuda de Romero, frente á la Botica de la Viuda de Vivas y al lado del establecimiento de D. Francisco Gaya; ofreciéndoles á sus numer. sos clientes del SIGLO, un buen surtido en calzado, loza y gorras de todas clases.

Para alquilar.

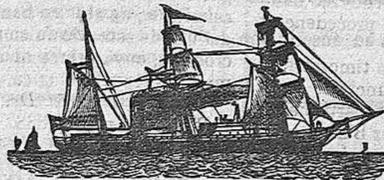
Se alquila para establecimiento mercantil la planta baja de la casa calle Real núm. 14. En esta imprenta darán razón.

En el taller

de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carreteras y del campo, á precios económicos. También se hacen para-rájos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Constraste de toda la provincia.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero del 29 y de Manila cada 4 martes á partir del 12 de Enero de 1892
LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?
SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Consiguatarias: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID